

Economía

Ecopetrol fue sancionada por Corporinoquia al incumplir normativa ambiental

La estatal aseguró que sí ha cumplido con la normativa ambiental vigente y que hará uso de los recursos legales para obtener la revocatoria de esta decisión.



Ecopetrol fue sancionada por Corporinoquia con más de 350 millones de pesos por incumplir la normativa ambiental. Foto: Colprensa / Diego Pineda

Últimas Noticias

Fendipetróleo y camioneros preocupados por aumento en mezclas de biocombustibles

Rodrigo Lara compara encuesta del Nuevo Liberalismo con licitaciones de Emilio Tania

turismo

Lil Silvio & El Vega y Ñejo lanzan nuevo sencillo, 'El Contrato'

ANDI pide nuevamente que el POT de Bogotá se construya de forma concertada

PUBLICIDAD



— Cristian Medina Atuesta Hoy

Esta petrolera confirmó que en días recientes fue notificada por la Corporación Autónoma Regional de la Orinoquia de ser objeto de una multa por la suma de 358.748.544 pesos.

Según explicó Ecopetrol, dicha sanción se fundamentó en que a juicio de Corporinoquia, incumplió la normativa ambiental porque **“realizó la activación de cargas de registro sísmico en lugares en los que no se respetaron las distancias mínimas a nacederos y pozos profundos, y porque no se realizó, o se realizó deficientemente, la restauración de los sitios en los que se activaron dichas cargas”**.

La estatal en su pronunciamiento aseguró que acata y respeta las decisiones de la autoridad ambiental, pero argumentó que **“no obstante, el actuar de la compañía siempre ha estado enmarcado en el cumplimiento de la normativa ambiental legal vigente, por lo que hará uso de los recursos legales procedentes con el objeto de obtener la revocatoria de dicha decisión”**.

Le puede interesar

- La OMS anuncia que curados y vacunados contra el COVID-19 puede reinfectarse por ómicron
- Así será el pico y placa en Bogotá durante la semana de Navidad